

## ANTEPROYECTO



El Anteproyecto es el conjunto de ideas iniciales, es el primer paso que damos juntos, a partir de conocer tus necesidades y gustos, comenzamos a visualizar y dimensionar lo que va a ser el proyecto.

Allí se desarrollan planos generales, de ubicación en el terreno, vistas, cortes, volumetrias y todo lo que sea necesario para expresar la ideas iniciales.

Tener el plano de distribución y volumentria de tu proyecto no te habilita a poder construirlo, para ello son necesarias las siguientes tareas profesionales: Proyecto, Dirección y Administración.



## PROYECTO

El Proyecto de Arquitectura es el diseño completo de una vivienda, que se realiza una vez superada la fase de anteproyecto, precisando cada detalle de como se llevará a cabo la construcción.

A diferencia del anteproyecto, aquí se generan documentos específicos que estudian cada uno de los detalle y como se ejecutarán. Junto con la definición de planos, detalles, instalaciones y especificaciones técnicas, en la etapa de proyecto, se hace la presentación municipal de planos que te habilitará, de acuerdo a la normativa vigente, a construir lo que planificamos.



Contar con un proyecto hará que los errores se minimicen, vas a ahorrar tiempo y con ello optimizar los costos de obra.



## DIRECCIÓN DE OBRA

La Dirección de Obra consiste en controlar, una vez definido el proyecto, que la obra se desarrolle de acuerdo a los planos aprobados.

Para ello se realizan visitas de acuerdo al avance de obra y allí se verifican medidas, niveles, uso adecuado de materiales, correcta ejecución de los procesos de obra, lista de materiales, solución de imprevistos y muchas cosas más.

Cuanto más planificado y controlado esté el proyecto, mejores serán los resultados y menores los riesgos.



Contratar este servicio es obligatorio para la presentación municipal y constituye una inversión a largo plazo para la vida útil de la obra.



Comandante Espora, 1506. Pergamino, Buenos Aires (2700).